ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°4		
Hora: ***4:00 pm***		**Fecha:** ***17-diciembre-2025***
Lugar:	***Centro Zonal la Gaitana***	
Dependencia que Convoca:	***Protección***	
Proceso:	*ICBF Centro zonal La Gaitana – Protección- SRD*	
Objetivo:	*Realizar la revisión, presentación y aprobación del presupuesto de la tercera adición -prórroga para el periodo del 15 al 25 de diciembre-2025 del contrato No. 41004212025, cumpliendo con las OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO: 1) Presentar el presupuesto cada vez que se requiera adicionar recursos al contrato, ajustado según los ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad MODALIDADAD INTERNADO, para la revisión y aprobación por parte de la Supervisión del contrato de aporte No. 41004212025 modalidad suscrito con la Congregación Sierva de Cristo Sacerdote-Hogar Sagrada Familia y el ICBF, Modalidad acogimiento internado, contratados 50 Cupos.*	

Agenda:

1- *Saludo a los participantes.*

2- *Presentación, socialización y aprobación de la adición -prórroga No. 3 del contrato 41004212025 de la Congragación Sierva de Cristo SacerdotE -Hogar Sagrada Familia.*

3- *Decisiones*

4- *Conclusiones*

Desarrollo:

Se da inició a la presentación y socialización del presupuesto de la primera adición de recurso y prórroga del periodo comprendido entre el 15 hasta el 25 de diciembre-2025, del contrato 41004212025 de la Congragación Sierva de Cristo SacerdotE -Hogar Sagrada Familia, iniciando con el saludo por parte de la Supervisión Andrea Camila Briñez Velásquez del Centro Zonal la Gaitana, a todos los participantes que hacen presencia de este comité. Por parte de la congregación la sra. Sor Nelly Muñoz Carreño, quien tiene representación legal encarga y cuenta con poder absoluto para toma de decisiones y la auxiliar administrativa – Yulieth Valentina Barrera. Entrega poder especial que lo ampara fecha 14/11/2025, la cual hace parte integral de esta acta. Así mismo, hace parte del comité la financiera ing. Yaneth Milena Muñoz Polania del centro zonal la Gaitana de apoyo a la supervisión del contrato. Se anexa a esta acta el poder.

Se retoma aspecto importante de los estudios previos como el recordare del objeto de este contrato y aspectos del componente financiero a tener en cuenta para la distribución del recurso 27 del rubro 123 de la dependencia -4602-1500-10-704040-4602014-02, para que sea desagregado en los tres componente que hacen parte integral del presupuesto (Talento Humano- Niños, Niñas y adolescentes y gastos generales), en los rubros que componen el presupuesto y la forma de desembolso: con esta adición la financiera del centro zonal la Gaitana les informa que se

PÚBLICA

va a realizar otro desembolso que corresponde al seis (6) desembolso del la vigencia del contrato, que se estará certificando antes del 15 de diciembre -2025, la forma de pago se hará según lo estipulado en la obligaciones contractuales de la clausula de FORMA DE DESEMBOLSO; con esta tercera adición la financiera del centro zonal la Gaitana les informa que continua la realización de seis (6) desembolso mes verncido (tomando los valores del 50% de alistamiento y el valor de tercera adición ya que hacen parte de la atención del mes de diciembre-2025, recordando que los desembolso se realizan mes vencido, se realizará una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA, que corresponde a la planilla de atención del 01 al 25 de diciembre-2025. Es importante tener claridad que la planilla de atención de diciembre-2025, se cruza con el recurso que tenga a la fecha el RP_193725 del 01 de Julio de 2025, Una vez legalizada la cuenta de diciembre, en el mes de enero -2026, se podrá saber que recursos de inejecución por cupos no atendidos debe reintegrar el operador al ICBF. Así mismo, se certificará la cuenta de diciembre del rubro 122 con validación de planillas del mismo mes y se podrá determinar que recurso queda en el Registro presupuestal para liberar cuando se liquide el contrato.

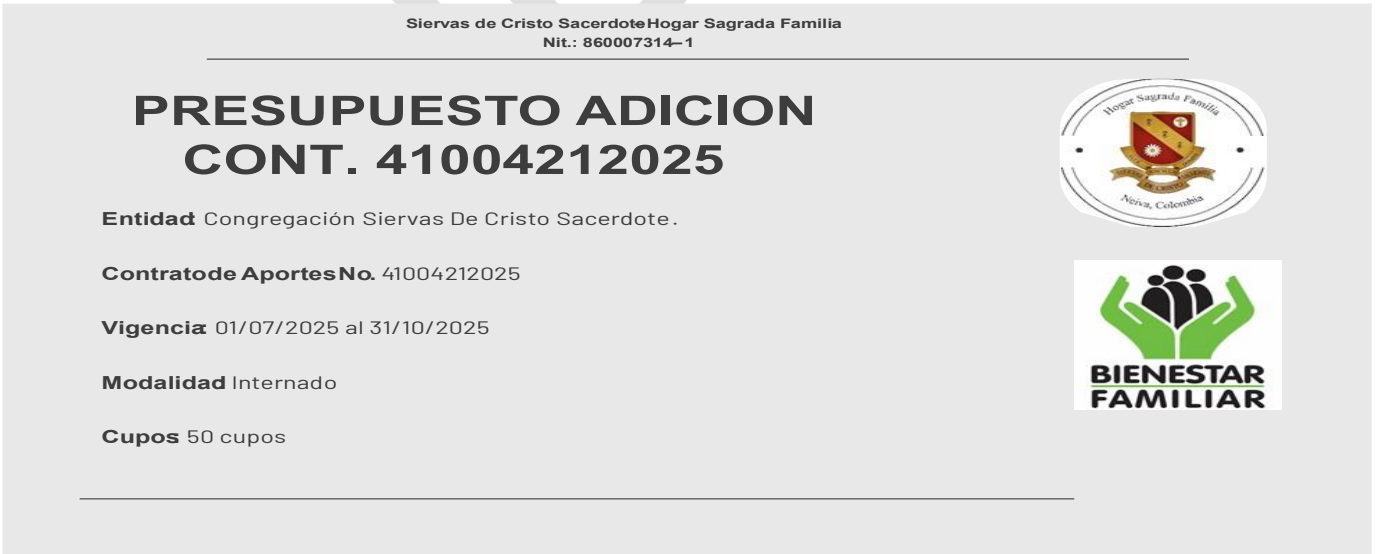
Se recuerda el objetivo de la modalidad internado de acogimiento familiar, siempre teniendo en cuenta a si donde apunta esta modalidad:

OBJETIVO: BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

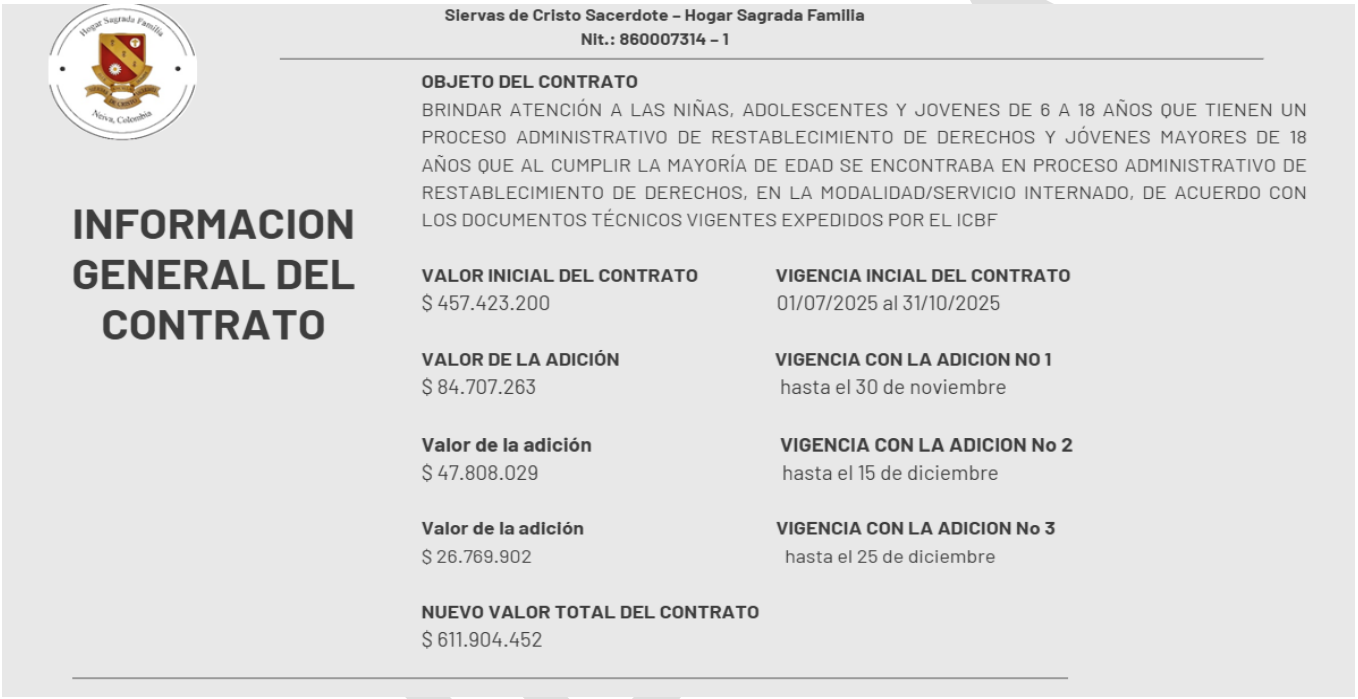
Toma la palabra la auxiliar administrativa de la Congregación y da inicio al desarrollo del segundo punto:

Presentación, socialización y aprobación de la adición -prórroga No. 3 del contrato 41004212025 de la Congragación Sierva de Cristo Sacerdote -Hogar Sagrada Familia.

En esta diapositiva la profesional socializa la información general del contrato 41004212025.



Continua, describiendo el objetivo de la modalidad, el valor con que inicio el contrato y su vigencia, luego nos menciona el valor de la tercera adición por valor de: ***VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE ($26.769.902)*** *y el tiempo de prórroga que se le amplio al contrato que corresponde a 10 días que inicia desde 15 hasta 25 de diciembre-2025. Finaliza contando que el contrato a la fecha de la modificación queda por valor de:* ***SEISCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 611.904.452).***



Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE AL CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD SE ENCONTRABA EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD/SERVICIO INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF

VALOR INICIAL DEL CONTRATO
$ 457.423.200

VIGENCIA INCIAL DEL CONTRATO
01/07/2025 al 31/10/2025

VALOR DE LA ADICIÓN
$ 84.707.263

VIGENCIA CON LA ADICION NO 1
hasta el 30 de noviembre

Valor de la adición
$ 47.808.029

VIGENCIA CON LA ADICION No 2
hasta el 15 de diciembre

Valor de la adición
$ 26.769.902

VIGENCIA CON LA ADICION No 3
hasta el 25 de diciembre

NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO
$ 611.904.452

La financiera del centro zonal la Gaitana del contrato No. 41004212025, concluye mencionando lo siguiente: el valor del contrato con la modificación de la tercera adición y prórroga del periodo del 15 hasta 25 de diciembre-2025, es la suma de:

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato final será hasta por la suma de SEISCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 611.904.452). *Los recursos vigencia 2025 se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 55525 de 18 de JUNIO de 2025 expedido por el Grupo Financiero de Huila, PARÁGRAFO: El ICBF realizará un aporte en especie para la atención de los usuarios, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.*

Siguiendo con la presentación la profesiona, da a conocer los saldos a corte 15 de diciembre -2025, que quedaron en cada rubro de los tres componentes talento Humano – Niños, niñas y adolescentes – Gastos generales. Esto con el fin justificar como se va a distribuir el recurso de la adición para los díez días del mes de diciembre-2025, teniendo en cuenta que algunos rubros no requieren de aumentarse recurso por que pueden prestar la atención del periodo mencionado con el valor del recurso de saldos a 15 de diciembre-2025, ya que se presupuesto al inicio del contrato

se le asigno más recurso teniendo en cuenta el comportamiento de los primeros meses del año/25, donde se concluye reflejado que el gasto de los rubros no fue constante de un periodo a otro.

La tercera diapositiva nos especifica detalladamente el valor de cada recurso por rubro y componente que no se ejecuto al 100% con corte al 15 de diciembre-2025, el cual se arrastra los saldos para ser utilizados en la atención de los diez (10) días-2025, justificando los motivos de la no ejecución, lo cual el operador internamente puede trasladar el recurso para la atención del mes de diciembre, dejandolo reflejado en las notas contables de este, sin autorización previa de la supervisora del contrato 41004212025.

SALDOS A 15 DE DICIEMBRE 2025

CONTRATO 41004212025

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	SALDO A 15 DE DIC
TALENTO HUMANO	Salario	$ -
	Auxilio de Transporte	$ 46.667
	Horas Extras Recargo Nocturno	$ 872.812
	Cesantías	$ 76.593
	Vacaciones	-$ 0
	Prima de Servicios	$ 76.593
	Intereses/Cesantías	$ 9.534
	Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación)	-$ 0
	Aportes salud, pensión y ARL	$ 265.343
	Honorarios	$ -
	Dotación Trabajadores	$ 98.386
	Implementación Sistema Integrado de Gestión	$ -
SUBTOTAL: TALENTO HUMANO		$ 1.445.940

El Talento Humano presenta los siguientes saldos debido a que, al momento de realizar la programación presupuestal, se estimó una mayor ejecución de recargos nocturnos, dominicales y festivos. Sin embargo, durante el periodo no se registró la cantidad de turnos festivos inicialmente proyectada, además de que uno de los trabajadores durante 5 días del mes de diciembre se encontraba con licencia de luto.

CONTRATO 41004212025

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	SALDO A 15 DE DIC
NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	ALIMENTACIÓN	$ 7.103.123
	EMERGENCIAS Y BOTIQUÍN (MEDICAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL POS)	$ 28.200
	EDUCACIÓN (DOTACIÓN ESCOLAR, MATERIAL PEDAGOGICO Y DE ASEO ESCOLAR)	$ 2.139.658
	DOTACIÓN PERSONAL	$ 3.247.427
	DOTACIÓN DE ASEO E HIGIENE PERSONAL	$ 2.052.464
	RECREACIÓN	$ 683.330
	DOTACIÓN LÚDICO DEPORTIVA (POR REPOSICIÓN)	$ 2.360.000
	TRANSPORTE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	$ 2.484.000
	CENTROS DE INTERES - ARTES (SOLO SRPA)	$ -
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RUBRO 112	$ 130.000
	ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y PROFESIONAL Y VOCACIONAL (CENTRO DE COSTOS 111)	$ -
	DOTACIÓN BÁSICA (POR REPOSICIÓN O ADICIÓN AL CONTRATO	$ -
	DOTACIÓN MENAJE ALIMENTACIÓN (POR REPOSICIÓN	$ -
	Obsequio Celebración Cumpleaños	$ -
	Obsequio Celebración Decembrina	$ -
	ENCUENTROS FAMILIARES (CASA DE ACOGIDA Y CASA DE PROTECCIÓN)	$ -
	OTROS GASTOS (OTROS INGRESOS)	$ -
SUBTOTAL: NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES		$ 20.228.202

En la planeación se estimaron mayores necesidades en actividades pedagógicas, dotacion ludica deportiva transporte, elementos de aseo, utilizacion del rubro 112 sin embargo, durante el periodo real no se requirió la compra completa de estos insumos. El saldo en el rubro del rubro 112 de los 130.000 se utilizarán para la compra de las gafas de una de nuestras usuarias.

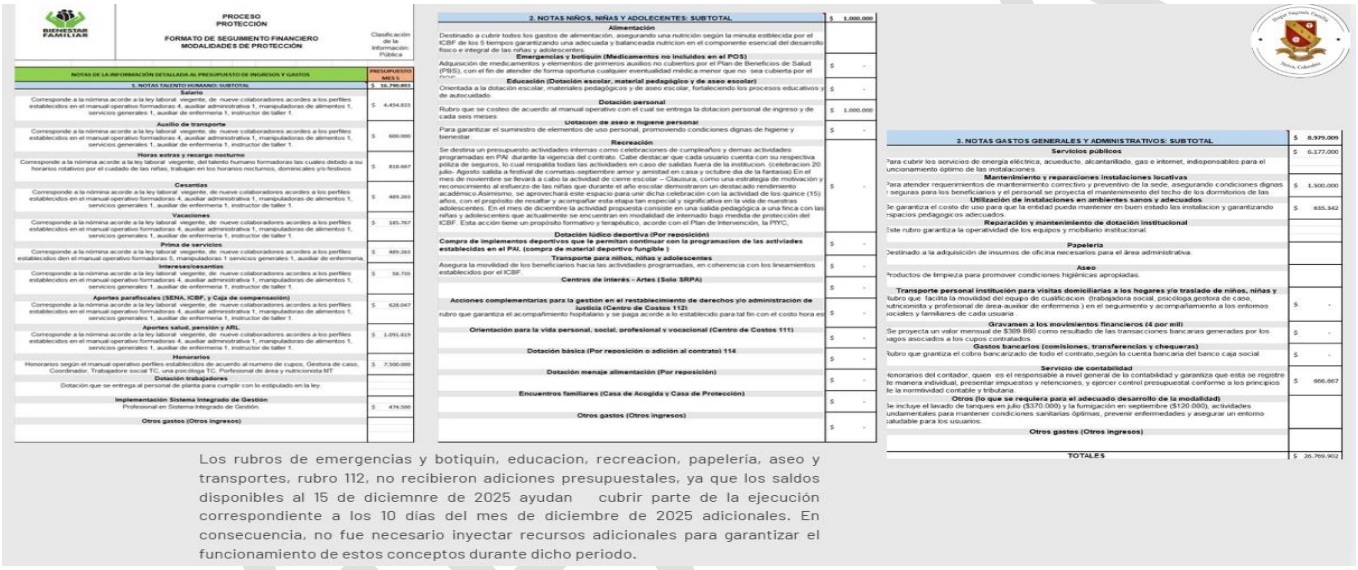
CONTRATO 41004212025

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	SALDO A 15 DE DIC
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS PÚBLICOS	$ -
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INSTALACIONES LOCATIVAS	$ 982.398
	UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SANOS Y ADECUADOS	$ -
	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOTACIÓN INSTITUCIONAL	$ 1.200.000
	PAPELERÍA	$ 42.073
	ASEO	$ 45.660
	TRANSPORTE PERSONAL INSTITUCIONAL PARA VISITAS DOMICILIARIAS A LOS HOGARES Y TRASLADOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	$ 1.521.600
	GASTOS BANCARIOS (4*1000, COMISIONES, TRANSFERENCIAS Y CHEQUERAS)	$ 809.048
	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	$ -
	OTROS (LO QUE SE REQUIERA PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA MODALIDAD)	$ -
	OTROS GASTOS (OTROS INGRESOS)	$ -
	Impuestos de las diferentes transacciones de la modalidad	$ -
SUBTOTAL: GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		$ 4.600.779

El saldo presentado a 15 de diciembre obedece a la ejecución real de los gastos del contrato, en donde algunos rubros tuvieron un menor uso frente al presupuesto estimado. el mantenimiento locativo refleja saldo para el arreglo de la habitacion de las NNAS. Papeleria y reparación de dotación muestran remanentes moderados por compras parciales durante el periodo. Los rubros de aseo y transporte institucional presentan los saldos más altos, ya que la adquisición de insumos y las visitas domiciliarias realizadas fueron inferiores a las previstas. De igual forma, los gastos bancarios mantienen un saldo considerable debido a que las comisiones financieras mensuales son bajas pero se tiene como provision los pagos de devolucion de alistamiento y liquidaciones.

La profesional financiera del centro zonal precisa lo siguiente: si bien es cierto el operador puede disponer de los recursos de inejecuciones de los rubros con corte al 15 de diciembre- 2025, debido a que el contrato tuvo adición y prórroga y continua en vigencia hasta el 25 de diciembre-2025, de lo contrario si el contrato finaliazaba el 15 de diciembre-2025, dichos inejecuciones debian ser reintegrados al ICBF. a la cuenta de Davivienda No. destinada para este fin. Como tuvo la tercera adición y prórroga, la congregación puede hacer uso de dichos recursos, sin previa autorización de la supervisora del contrato, pero si se debe justificar en las notas contables en el mes de diciembre-2025, que estan contempladas en el F1.G28.P "formato de seguimiento financiero de la modalidad".

Continua la profesional de la congregación, exponiendo en esta diapositiva la notas contables del mes de noviembre -2025, donde se observa la distribución del recurso para cada rubro de cada componente, priorizando la necesidades para la atención de los díez (10) días del 15 al 25 de diciembre-2025. Aquí solo se tiene en cuenta el valor de la adición que corresponde a la suma de: ***VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE ($26.769.902).*** *De la misma manera, en la anotación de la diapositiva informa que rubros que no se les inyecto recursos por que contaba con ellos fueron los siguientes: El rubro de emergencia, rubro de botiquin, rubro de dotación de aseo, papeleria, rubro 112 y rubro de transportes institucional.*



PROCESO
PROTECCIÓN

FORMATO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
MODALIDADES DE PROTECCIÓN

Clasificación de la información: Pública

NOTAS DE LA INFORMACIÓN DETALLADA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	PRESUPUESTO MES 1
1. NOTAS TALENTO HUMANO: SUBTOTAL	$ 16.790.893
Salario	
Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral vigente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 4.454.633
Auxilio de transporte	
Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral vigente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 600.000
Horas extras y recargo nocturno	
Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral vigente, del talento humano formadoras las cuales debido a su horarios rotativos por el cuidado de las niñas, trabajan en los horarios nocturnos, dominicales y/o festivos	$ 818.667
Cesantias	
Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral vigente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 489.293
Vacaciones	
Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral vigente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 185.767
Prima de servicios	
Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral vigente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos den el manual operativo formadoras 5, manipuladoras 1 servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 489.293
Intereses/cesantias	
Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral vigente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 58.720
Aportes parafiscales (SENA, ICBF, y Caja de compensación)	
Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral vigente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 626.047
Aportes salud, pensión y ARL	
Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral vigente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 1.091.920
Honorarios	
Honorarios según el manual operativo perfiles establecidos de acuerdo al numero de cupos, Gestora de caso, Coordinador, Trabajador social TC, una psicóloga TC, Porfesional de área y nutricionista MT	$ 7.500.000
Dotación trabajadores	
Dotación que se entrega al personal de planta para cumplir con lo estipulado en la ley.	
Implementación Sistema Integrado de Gestion	
Profesional en Sistema Integrado de Gestión.	$ 476.590
Otros gastos (Otros ingresos)	

2. NOTAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES: SUBTOTAL	$ 1.000.000
Alimentación	
Destinado a cubrir todos los gastos de alimentación, asegurando una nutrición según la minuta estblecida por el ICBF de los 5 tiempos garantizando una adecuada y balanceada nutricion en el componente esencial del desarrollo fisico e integral de las niñas y adolescentes.	
Emergencias y botiquin (Medicamentos no incluidos en el POS)	
Adquisición de medicamentos y elementos de primeros auxilios no cubiertos por el Plan de Beneficios de Salud (PBS), con el fin de atender de forma oportuna cualquier eventualidad médica menor que no sea cubierta por el	$ -
Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	
Orientada a la dotación escolar, materiales pedagógicos y de aseo escolar, fortaleciendo los procesos educativos y de autocuidado.	$ -
Dotación personal	
Rubro que se costeo de acuerdo al manual operativo con el cual se entrega la dotacion personal de ingreso y de cada seis meses	$ 1.000.000
Dotacion de aseo e higiene personal	
Para garantizar el suministro de elementos de uso personal, promoviendo condiciones dignas de higiene y bienestar	$ -
Recreación	
Se destina un presupuesto actividades internas como celebraciones de cumpleaños y demas actividades programadas en PAI durante la vigencia del contrato. Cabe destacar que cada usuario cuenta con su respectiva poliza de seguros, lo cual respalda todas las actividades en caso de salidas fuera de la institucion. (celebracion 20 julio- Agosto salida a festival de cometas-septiembre amor y amistad en casa y octubre dia de la fantasia) En el mes de noviembre se llevará a cabo la actividad de cierre escolar – Clausura, como una estrategia de motivación y reconocimiento al esfuerzo de las niñas que durante el año escolar demostraron un destacado rendimiento academico Asimismo, se aprovechará este espacio para unir dicha celebración con la actividad de los quince (15) años, con el propósito de resaltar y acompañar esta etapa tan especial y significativa en la vida de nuestras adolescentes. En el mes de diciembre la actividad propuesta consiste en una salida pedagógica a una finca con las niñas y adolescentes que actualmente se encuentran en modalidad de internado bajo medida de protección del ICBF. Esta acción tiene un propósito formativo y terapéutico, acorde con el Plan de Intervención, la PPYC.	$ -
Dotación lúdico deportiva (Por reposición)	
Compra de implementos deportivos que le permiten continuar con la programacion de las actividades establecidas en el PAI. (compra de material deportivo fungible)	$ -
Transporte para niños, niñas y adolescentes	
Asegura la movilidad de los beneficiarios hacia las actividades programadas, en coherencia con los lineamientos establecidos por el ICBF.	$ -
Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	$ -
Acciones complementarias para la gestion en el restablecimiento de derechos y/o administracion de justicia (Centro de Costos 112)	$ -
rubro que garantiza el acompañamiento hospitalario y se paga acorde a lo establecido para tal fin con el costo hora es	$ -
Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Centro de Costos 111)	$ -
Dotación básica (Por reposición o adición al contrato) 114	$ -
Dotación manaje alimentación (Por reposición)	$ -
Encuentros familiares (Casa de Acogida y Casa de Protección)	$ -
Otros gastos (Otros ingresos)	$ -

2. NOTAS GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS: SUBTOTAL	$ 8.979.009
Servicios públicos	$ 6.177.000
Para cubrir los servicios de energia eléctrica, acueducto, alcantarillado, gas e internet, indispensables para el funcionamiento óptimo de las instalaciones.	
Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	
Para atender requerimientos de mantenimiento correctivo y preventivo de la sede, asegurando condiciones dignas y seguras para los beneficiarios y el personal se proyecta el mantenimiento del techo de los dormitorios de las	$ 1.300.000
Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	
Se garantiza el costo de uso para que la entidad pueda mantener en buen estado las instalacion y garantizando espacios pedagogicos adecuados.	$ 835.342
Reparación y mantenimiento de dotación institucional	
Este rubro garantiza la operatividad de los equipos y mobiliario institucional.	
Papeleria	
Destinado a la adquisición de insumos de oficina necesarios para el área administrativa.	
Aseo	
Productos de limpieza para promover condiciones higiénicas apropiadas.	
Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y	
Rubro que facilita la movilidad del equipo de cualificacion (trabajadora social, psicóloga,gestora de caso, nutricionista y profesional de área-auxiliar de enfermeria) en el seguimiento y acompañamiento a los entornos sociales y familiares de cada usuaria	$ -
Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	
Se proyecta un valor mensual de $309.895 como resultado de las transaciones bancarias generadas por los pagos asociados a los cupos contratados	$ -
Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	
Rubro que grantiza el cobro bancarizado de todo el contrato,según la cuenta bancaria del banco caja social	$ -
Servicio de contabilidad	
Honorarios del contador, quien es el responsable a nivel general de la contabilidad y garantiza que esta se registre de manera individual, presentar impuestos y retenciones, y ejercer control presupuestal conforme a los principios de la normtividad contable y tributaria	$ 666.667
Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	
Se incluye el lavado de tanques en julio ($370.000) y la fumigación en septiembre ($120.000), actividades fundamentales para mantener condiciones sanitarias óptimas, prevenir enfermedades y asegurar un entorno saludable para los usuarios.	
Otros gastos (Otros ingresos)	
TOTALES	$ 20.769.902

Los rubros de emergencias y botiquin, educacion, recreacion, papelería, aseo y transportes, rubro 112, no recibieron adiciones presupuestales, ya que los saldos disponibles al 15 de diciemnre de 2025 ayudan cubrir parte de la ejecución correspondiente a los 10 dias del mes de diciembre de 2025 adicionales. En consecuencia, no fue necesario inyectar recursos adicionales para garantizar el funcionamiento de estos conceptos durante dicho periodo.

Para el componente del talento humano, la congregación utilizo la suma de: ($ 16.967.893) de la adición para que equivale a un porcentaje 63% para cubrir el 100% del pago de los profesionales contratados, las prestaciones sociales y honorarios hasta el 25 de diciembre-2025.



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CARGO	TIEMPO	No. CARGO	HONORARIOS		HONORARIOS									COSTO MENSUAL HONORARIOS	COSTO TOTAL CTO
COORDINADORA	TCX100	1	1.500.000		1.500.000									1.500.000	1.500.000
SIDE		1	474.500		474.500									474.500	474.500
TOTALES		2	1.974.500		1.974.500	0	0	0	0	0	0	0	0	1.974.500	3.974.500

2. TALENTO HUMANO AREA PROFESIONAL
CONTRATO LABORAL

CARGO	TIEMPO	No. CARGO	SUELDO 2025	Recargo Nocturno	TOTAL SUELDOS	AUXILIO TRANSP.	PRIMA VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	CESANTIAS	INTERESES CESANTIAS	VACACIONES	S. SOCIAL 30,022 %	TOTAL DOTACION MENSUAL	COSTO MENSUAL POR EMPLEADO	COSTO TOTAL CTO
ASISTENTE ADMON	TCX50	1	566.667		566.667	66.667	0	52.757	52.757	6.333	23.630	170.125	19.667	958.681	958.681
AUXILIAR ENFERMERIA	TCX50	1	566.667		566.667	66.667	0	52.757	52.757	6.333	23.630	170.125	19.667	958.681	958.681
FORMADOR DIURNO	TCX50	1	474.500	137.667	612.167	66.667		56.547	56.547	6.788	19.787	183.785	19.667	1.021.953	1.021.953
FORMADOR NOCTURNO	TCX50	1	474.500	137.667	612.167	66.667		56.547	56.547	6.788	19.787	183.785	19.667	1.021.953	1.021.953
FORMADOR NOCTURNO	TCX50	1	474.500	137.667	612.167	66.667		56.547	56.547	6.788	19.787	183.785	19.667	1.021.953	1.021.953
FORMADOR DIURNO	TCX50	1	474.500	137.667	612.167	66.667		56.547	56.547	6.788	19.787	183.785	19.667	1.021.953	1.021.953
INSTRUCTOR DE TALLER	MTX50	1	474.500		474.500	66.667		45.079	45.079	5.412	19.787	272.756	19.667	948.948	948.948
TOTALES			3.505.833	550.667	4.056.500	466.667	0	376.780	376.780	45.232	146.193	1.348.146	137.667	6.953.964	6.953.964

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CARGO	TIEMPO	No. CARGO	2025		HONORARIOS									COSTO MENSUAL HONORARIOS	COSTO TOTAL CTO
TRABAJADORA SOCIAL	TCX50	1	1.333.333		1.333.333									1.333.333	1.333.333
NUTRICIONISTA	MTX50	1	666.667		666.667									666.667	666.667
GESTOR DE CASO	MTX50	1	1.333.333		1.333.333									1.333.333	1.333.333
PSICOLOGA	TCX50	1	1.333.333		1.333.333									1.333.333	1.333.333
PROFESIONAL DE AREA	TCX50	1	1.333.333		1.333.333									1.333.333	1.333.333
TOTALES			6.000.000		6.000.000									6.000.000	6.000.000

3. TALENTO HUMANO AREA SERVICIOS GENERALES
CONTRATO LABORAL

CARGO	TIEMPO	No. CARGO	SUELDO 2024	Recargo festivos	TOTAL SUELDOS	AUXILIO TRANSP.	PRIMA VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	CESANTIAS	INTERESES CESANTIAS	VACACIONES	S. SOCIAL 31,022 %	TOTAL DOTACION MENSUAL	COSTO MENSUAL POR EMPLEADO	COSTO TOTAL CTO	
AUXILIAR COCINA	TCX50	1	474.500	268.000	742.500	66.667	0	67.404	67.404	8.092	19.787	226.789	19.667	1.218.308	1.218.308	
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	TCX50	1	474.500		474.500	66.667	0	45.079	45.079	5.412	19.787	144.931	19.667	821.121	821.121	
TOTALES		1	948.000	268.000	1.217.000	133.333	0	112.483	112.483	13.503	39.573	371.720	39.333	2.039.429	2.039.429	31
			22.274.167	4.993.333	26.367.500	3.099.000	-	2.446.313	2.446.313	293.670	928.633	8.599.331	885.000	44.960.964	15.967.893	8.993.393
			2.227.417	499.333	2.636.750	309.000	-	244.631	244.631	29.366	92.863	859.933	88.500	4.496.096	4.496.096	7.974.500
					3.967.250										3.967.250	16.967.893
															540.346	

Representante Legal apoderada	Contador y/o Revisor Fiscal
NELLY MUÑOZ CARREÑO	EDILBERTO ZAMORA EUPELIO

1.719.866

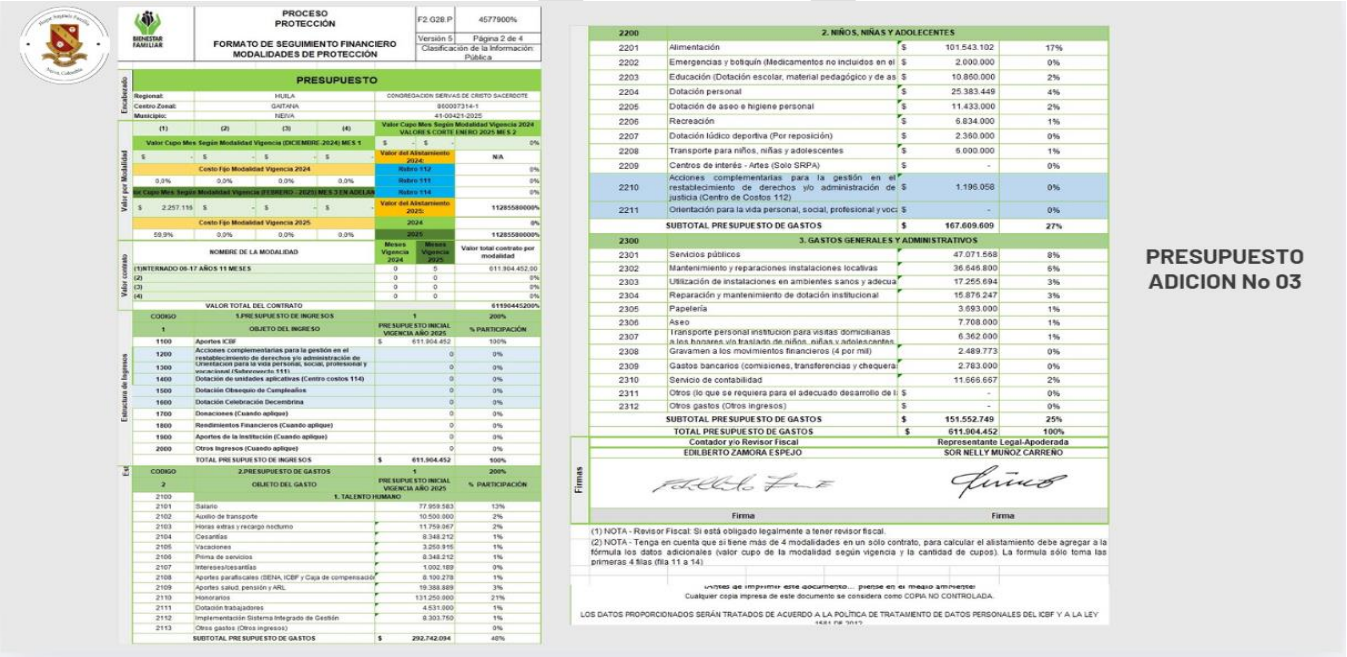
2.494.609

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- *Para el componente de niños, niñas y adolescente utilizo el valor de: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000), que equivale a un porcentaje del 19% del valor total de la adición.*
- *Para el componente de Gastos generales utilizo el valor de: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL NUEVE PESOS MCTE ($ 4.802.009), que equivale a un porcentaje del 18% del valor total de la adición.*
- *Para un total de: VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE ($26.769.902)*

Por último, se presenta el presupuesto ajustado con el recurso de la tercera adición para los diez (10) días de adicIon del mes de diciembre-2025, para que la supervisora del contrato apruebe el recurso de la adición y la distribución del recurso en los tres (3) componente según los rubros que hace parte del presupuesto de la modalidad.

<u>Se anexa el presupuesto ajustado a diciembre 25/2025, en el formato donde se debe presentar el presupuesto de la modalidad.</u>



PROCESO PROTECCIÓN — FORMATO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO MODALIDADES DE PROTECCIÓN — F2.G28.P 4577900% — Versión 5 — Página 2 de 4 — Clasificación de la Información: Pública

PRESUPUESTO

Encabezado: Regional: HUILA — Centro Zonal: GAITANIA — Municipio: NEIVA — CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE — 860007314-1 — 41-00421-2025

Valor por Modalidad

(1)	(2)	(3)	(4)	Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia 2024 VALORES CORTE ENERO 2025 MES 2
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia (DICIEMBRE-2024) MES 1				
$ -	$ -	$ -	$ -	0%
			Valor del Alistamiento 2024:	N/A
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2024			Rubro 112	0%
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Rubro 111 — 0%
			Rubro 114	0%
$ 2.257.116	$ -	$ -	$ -	Valor del Alistamiento 2025: — 11285580000%
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2025			2024	0%
59,9%	0,0%	0,0%	0,0%	2025 — 11285580000%

Valor contrato

NOMBRE DE LA MODALIDAD	Meses Vigencia 2024	Meses Vigencia 2025	Valor total contrato por modalidad
(1)INTERNADO 06-17 AÑOS 11 MESES	0	5	611.904.452,00
(2)	0	0	0%
(3)	0	0	0%
(4)	0	0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			611904452%

Estructura de Ingresos

CODIGO 1	1.PRESUPUESTO DE INGRESOS — OBJETO DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2025	% PARTICIPACIÓN
		$ 1	200%
1100	Aportes ICBF	$ 611.904.452	100%
1200	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de Orientacion para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subvenciones 111)	0	0%
1300		0	0%
1400	Dotación de unidades aplicativas (Centro costos 114)	0	0%
1500	Dotación Obsequio de Cumpleaños	0	0%
1600	Dotación Celebración Decembrina	0	0%
1700	Donaciones (Cuando aplique)	0	0%
1800	Rendimientos Financieros (Cuando aplique)	0	0%
1900	Aportes de la Institución (Cuando aplique)	0	0%
2000	Otros Ingresos (Cuando aplique)	0	0%
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$ 611.904.452	100%

Estructura de Gastos

CODIGO 2	2.PRESUPUESTO DE GASTOS — OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2025	% PARTICIPACIÓN
		$ 1	200%
2100	1. TALENTO HUMANO		
2101	Salario	77.959.583	13%
2102	Auxilio de transporte	10.500.000	2%
2103	Horas extras y recargo nocturno	11.759.067	2%
2104	Cesantías	8.348.212	1%
2105	Vacaciones	3.250.915	1%
2106	Prima de servicios	8.348.212	1%
2107	Intereses/cesantías	1.002.189	0%
2108	Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	8.100.278	1%
2109	Aportes salud, pensión y ARL	19.388.889	3%
2110	Honorarios	131.250.000	21%
2111	Dotación trabajadores	4.531.000	1%
2112	Implementación Sistema Integrado de Gestión	8.303.750	1%
2113	Otros gastos (Otros ingresos)		0%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$ 292.742.094	48%

2200	2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES		
2201	Alimentación	$ 101.543.102	17%
2202	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el	$ 2.000.000	0%
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de as	$ 10.860.000	2%
2204	Dotación personal	$ 25.383.448	4%
2205	Dotación de aseo e higiene personal	$ 11.433.000	2%
2206	Recreación	$ 6.834.000	1%
2207	Dotación lúdico deportiva (Por reposición)	$ 2.360.000	0%
2208	Transporte para niños, niñas y adolescentes	$ 6.000.000	1%
2209	Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	$ -	0%
2210	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Centro de Costos 112)	$ 1.196.056	0%
2211	Orientación para la vida personal, social, profesional y voc	$ -	0%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$ 167.609.609	27%
2300	3. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		
2301	Servicios públicos	47.071.568	8%
2302	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	36.646.800	6%
2303	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecua	17.255.694	3%
2304	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	15.876.247	3%
2305	Papelería	3.693.000	1%
2306	Aseo	7.708.000	1%
2307	Transporte personal institucion para visitas domiciliarias a las familias y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	6.362.000	1%
2308	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	2.489.773	0%
2309	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequera	2.783.000	0%
2310	Servicio de contabilidad	11.666.667	2%
2311	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de l	$ -	0%
2312	Otros gastos (Otros ingresos)	$ -	0%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$ 151.552.749	25%
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	$ 611.904.452	100%

Firmas

Contador y/o Revisor Fiscal	Representante Legal-Apoderada
EDILBERTO ZAMORA ESPEJO	SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
Firma	Firma

(1) NOTA - Revisor Fiscal: Si está obligado legalmente a tener revisor fiscal.
(2) NOTA - Tenga en cuenta que si tiene más de 4 modalidades en un sólo contrato, para calcular el alistamiento debe agregar a la fórmula los datos adicionales (valor cupo de la modalidad según vigencia y la cantidad de cupos). La formula sólo toma las primeras 4 filas (fila 11 a 14)

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY

PRESUPUESTO ADICION No 03

Decisiones:

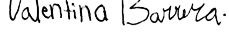
- *Se aprobo el presupuesto con el ajuste del recurso de la adición y prórroga para el periodo del 15 al 25 de diciembre-2025.*

- *Realizar los respectivos reintegros al ICBF derivados de las inejecuciones, una vez finalice la vigencia del contrato.*

Siendo las 5:30 pm se da por terminado reunión, cumpliendo acabalidad con el dasarrollo de los puntos programados en la agenda de esta acta.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Radicar el informe financiero de la atención de periodo del mes de diciembre -20205 con sus respectivos soportes de ley.	*Congragación Siervo de Cristo Sacerdote-HSF*	*Los cinco días hábiles de enero -2026*
Realizar los respectivos reintegros de los saldos de inejecución, una vez finalice la vigencia del contrato a la cuenta del ICBF.	*Congragación Siervo de Cristo Sacerdote -HSF*	*Enero-2026*
Realizar los respetivos rendimientos financieros del mes de diciembre -2025.	*Congragación Siervo de Cristo Sacerdote -HSF*	*Enero-2026*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Responsables/Cargo		Firma
Andrea Camila Briñez Velásquez	Supervisora del contrato	Centro zonal la Gaitana -ICBF	
Yaneth Milena Muñoz Polania	Apoyo a la supervisión financiera	Centro zonal la Gaitana -ICBF	
Sor Nelly Muñoz Carreño	Representante legal encargada	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - HSF	
Yulieth Valentina Barrera	Auxiliar Administrativa	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - HSF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Yaneth Milena Muñoz Polania		

Nota 1: *las instrucciones de diligenciamiento deben ser* ***borradas*** *luego de la elaboración del acta.*
Nota 2: *si es necesario, el* ***F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes****, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el* ***P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos.***
Nota 3: *la tabla* ***"Firma Asistentes"*** *y demás campos y apartes de este formato* ***no se modifican*** *ni se eliminan en ningún caso.*

PUBLICA

Siervas de Cristo Sacerdote
Gobierno General

PODER SPECIAL

Yo, Ana Inés Rincón Barbosa, identificada con cedula de ciudadanía,41.495.867 Representante Legal de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, con Nit: 8.600.073.14-1, por medio del presente escrito, confiero Poder Especial, a favor de la Hermana Nelly Muñoz Carreño, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N.° 37.885.900, como delegada tiene poder amplio y suficiente para representarme jurídica y administrativamente como coordinadora del Hogar Sagrada Familia Neiva – Huila , para que realice todas las diligencias pertinentes la misión que desarrollamos en alianza con ICBF, en pro de las niñas y adolescentes, además todo lo que tenga que ver con la Obra, generar cuentas de cobro sin límites de cuantía, y todos los documentos.

Por lo tanto, son plenamente validas todas las diligencia y negociaciones que se presenten en pro de la Obra.

Dado en Bogotá a los 14 días del mes de noviembre 2025

En constancia firma,

Sor Ana Inés Rincón Barbosa. scs.
Representante Legal de la
Congregación Siervas de Cristo Sacerdote

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 129620

En la ciudad de Neiva, Departamento de Huila, República de Colombia, el catorce (14) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Neiva, compareció: ANA INES RINCON BARBOSA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0041495867 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

129620-1



b7169f4d97

14/11/2025 09:03:41

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL

LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO

Notario (1) del Círculo de Neiva , Departamento de Huila

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: b7169f4d97, 14/11/2025 09:03:50

ANEXO 1. TALENTO HUMANO CONTRATO No. 41004212025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CARGO	TIEMPO	No. CARGO	HONORARIOS		HONORARIOS									COSTO MENSUAL HONORARIOS	COSTO TOTAL CTO
COORDINADORA	TCX100	1	1.500.000		1.500.000									1.500.000	**1.500.000**
SIGE		1	474.500		474.500									474.500	**474.500**
TOTALES		2	1.974.500		1.974.500	0	0	0	0	0	0	0	0	1.974.500	**1.974.500**

2. TALENTO HUMANO AREA PROFESIONAL

CONTRATO LABORAL

CARGO	TIEMPO	No. CARGO	SUELDO 2025	Recargo Noturno	TOTAL SUELDOS	AUXILIO TRANSP.	PRIMA VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	CESANTIAS	INTERESES CESANTIAS	VACACIONES	S. SOCIAL 30,022 %	TOTAL DOTACION MENSUAL	COSTO MENSUAL POR EMPLEADO	COSTO TOTAL CTO
ASISTENTE ADMON	TCX50	1	566.667		566.667	66.667	0	52.757	52.757	6.333	23.630	170.125	19.667	958.601	**958.601**
AUXILIAR ENFERMERIA	TCX50	1	566.667		566.667	66.667	0	52.757	52.757	6.333	23.630	170.125	19.667	958.601	**958.601**
FORMADOR DIURNO	1TCX50	1	474.500	137.667	612.167	66.667		56.547	56.547	6.788	19.787	183.785	19.667	1.021.953	**1.021.953**
FORMADOR NOCTURNO	1TCX50	1	474.500	137.667	612.167	66.667		56.547	56.547	6.788	19.787	183.785	19.667	1.021.953	**1.021.953**
FORMADOR NOCTURNO	1TCX50	1	474.500	137.667	612.167	66.667		56.547	56.547	6.788	19.787	183.785	19.667	1.021.953	**1.021.953**
FORMADOR DIURNO	1TCX50	1	474.500	137.667	612.167	66.667		56.547	56.547	6.788	19.787	183.785	19.667	1.021.953	**1.021.953**
INSTRUCTOR DE TALLER	MTX50	1	474.500		474.500	66.667		45.079	45.079	5.412	19.787	272.758	19.667	948.948	**948.948**
															0
TOTALES			3.505.833	550.667	4.056.500	466.667	0	376.780	376.780	45.232	146.193	1.348.146	137.667	6.953.964	6.953.964

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CARGO	TIEMPO	No. CARGO	2025		HONORARIOS									COSTO MENSUAL HONORARIOS	COSTO TOTAL CTO
TRABAJADORA SOCIAL	TCX50	1	1.333.333		1.333.333									1.333.333	**1.333.333**
NUTRICIONISTA	MTX50	1	666.667		666.667									666.667	**666.667**
GESTOR DE CASO	MTX50	1	1.333.333		1.333.333									1.333.333	**1.333.333**
PSICOLOGA	TCX50	1	1.333.333		1.333.333									1.333.333	**1.333.333**
PROFESIONAL DE AREA	TCX50	1	1.333.333		1.333.333									1.333.333	**1.333.333**
TOTALES			6.000.000		6.000.000									6.000.000	6.000.000

3. TALENTO HUMANO AREA SERVICIOS GENERALES

CONTRATO LABORAL

CARGO	TIEMPO	No. CARGO	SUELDO 2024	Recarggo festivos	TOTAL SUELDOS	AUXILIO TRANSP.	PRIMA VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	CESANTIAS	INTERESES CESANTIAS	VACACIONES	S. SOCIAL 31,022 %	TOTAL DOTACION MENSUAL	COSTO MENSUAL POR EMPLEADO	COSTO TOTAL CTO
AUXILIAR COCINA	TCX50	1	474.500	268.000	742.500	66.667	0	67.404	67.404	8.092	19.787	226.789	19.667	1.218.308	**1.218.308**
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	TCX50	1	474.500		474.500	66.667	0	45.079	45.079	5.412	19.787	144.931	19.667	821.121	**821.121**
TOTALES		1	949.000	268.000	1.217.000	133.333	0	112.483	112.483	13.503	39.573	371.720	39.333	2.039.429	2.039.429
			22.274.167	4.093.333	26.367.500	3.000.000	-	2.446.313	2.446.313	293.675	928.833	8.599.331	885.000	44.966.964	16.967.893
			2.227.417	409.333	2.636.750	300.000	-	244.631	244.631	29.368	92.883	859.933	88.500	4.496.696	4.496.696
					3.987.250										3.987.250
															8.483.946

Representante Legal-apoderada	Contador y/o Revisor Fiscal
NELLY MUÑOZ CARREÑO	EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
	

31
8.993.393
7.974.500
16.967.893

177.000

1.719.866

2.494.809

1.719.866

PRESUPUESTO

Encabezado

Regional:	HUILA	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Centro Zonal:	GAITANA	860007314-1
Municipio:	NEIVA	41-00421-2025

Valor por Modalidad

(1)	(2)	(3)	(4)	Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia 2024 VALORES CORTE ENERO 2025 MES 2		
Valor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia (DICIEMBRE-2024) MES 1				$ -	$ -	0%
$ -	$ -	$ -	$ -	Valor del Alistamiento 2024:		N/A
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2024				Rubro 112		0%
0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Rubro 111		0%
alor Cupo Mes Según Modalidad Vigencia (FEBRERO - 2025) MES 3 EN ADELANT				Rubro 114		0%
$ 2.257.116	$ -	$ -	$ -	Valor del Alistamiento 2025:		11285580000%
Costo Fijo Modalidad Vigencia 2025				2024		0%
59,9%	0,0%	0,0%	0,0%	2025		11285580000%

Valor contrato

NOMBRE DE LA MODALIDAD	Meses Vigencia 2024	Meses Vigencia 2025	Valor total contrato por modalidad
(1)NTERNADO 06-17 AÑOS 11 MESES	0	5	611.904.452,00
(2)	0	0	0%
(3)	0	0	0%
(4)	0	0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			61190445200%

Estructura de Ingresos

CODIGO	1.PRESUPUESTO DE INGRESOS	1	200%
1	OBJETO DEL INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2025	% PARTICIPACIÓN
1100	Aportes ICBF	$ 611.904.452	100%
1200	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia	0	0%
1300	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)	0	0%
1400	Dotación de unidades aplicativas (Centro costos 114)	0	0%
1500	Dotación Obsequio de Cumpleaños	0	0%
1600	Dotación Celebración Decembrina	0	0%
1700	Donaciones (Cuando aplique)	0	0%
1800	Rendimientos Financieros (Cuando aplique)	0	0%
1900	Aportes de la Institución (Cuando aplique)	0	0%
2000	Otros Ingresos (Cuando aplique)	0	0%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		$ 611.904.452	100%

Est

CODIGO	2.PRESUPUESTO DE GASTOS	1	200%
2	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA AÑO 2025	% PARTICIPACIÓN
2100	1. TALENTO HUMANO		
2101	Salario	77.959.583	13%
2102	Auxilio de transporte	10.500.000	2%
2103	Horas extras y recargo nocturno	11.759.067	2%
2104	Cesantías	8.348.212	1%
2105	Vacaciones	3.250.915	1%
2106	Prima de servicios	8.348.212	1%
2107	Intereses/cesantías	1.002.189	0%
2108	Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	8.100.278	1%
2109	Aportes salud, pensión y ARL	19.388.889	3%
2110	Honorarios	131.250.000	21%
2111	Dotación trabajadores	4.531.000	1%

2112	Implementación Sistema Integrado de Gestión		8.303.750	1%
2113	Otros gastos (Otros ingresos)			0%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$**	**292.742.094**	48%
2200	**2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES**			
2201	Alimentación	$	101.543.102	17%
2202	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)	$	2.000.000	0%
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo esc	$	10.860.000	2%
2204	Dotación personal	$	25.383.449	4%
2205	Dotación de aseo e higiene personal	$	11.433.000	2%
2206	Recreación	$	6.834.000	1%
2207	Dotación lúdico deportiva (Por reposición)	$	2.360.000	0%
2208	Transporte para niños, niñas y adolescentes	$	6.000.000	1%
2209	Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	$	-	0%
2210	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Centro de Costos 112)	$	1.196.058	0%
2211	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocaciona	$	-	0%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$**	**167.609.609**	**27%**
2300	**3. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**			
2301	Servicios públicos		47.071.568	8%
2302	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas		36.646.800	6%
2303	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados		17.255.694	3%
2304	Reparación y mantenimiento de dotación institucional		15.876.247	3%
2305	Papelería		3.693.000	1%
2306	Aseo		7.708.000	1%
2307	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes		6.362.000	1%
2308	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)		2.489.773	0%
2309	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)		2.783.000	0%
2310	Servicio de contabilidad		11.666.667	2%
2311	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la moda	$	-	0%
2312	Otros gastos (Otros ingresos)	$	-	0%
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$**	**151.552.749**	**25%**
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**$**	**611.904.452**	**100%**

Firmas

Contador y/o Revisor Fiscal	**Representante Legal-Apoderada**
EDILBERTO ZAMORA ESPEJO	**SOR NELLY MUNOZ CARRENO**
	
Firma	**Firma**

(1) NOTA - Revisor Fiscal: Si está obligado legalmente a tener revisor fiscal.

(2) NOTA - Tenga en cuenta que si tiene más de 4 modalidades en un sólo contrato, para calcular el alistamiento debe agregar a la fórmula los datos adicionales (valor cupo de la modalidad según vigencia y la cantidad de cupos). La formula sólo toma las primeras 4 filas (fila 11 a 14)

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **PROTECCIÓN** **FORMATO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO** **MODALIDADES DE PROTECCIÓN**	Clasificación de la Información: Pública

NOTAS DE LA INFORMACIÓN DETALLADA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	PRESUPUESTO MES 5
1. NOTAS TALENTO HUMANO: SUBTOTAL	**$ 16.790.893**
Salario Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral viegente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 4.454.833
Auxilio de transporte Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral viegente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 600.000
Horas extras y recargo nocturno Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral viegente, del talento humano formadoras las cuales debido a su horarios rotativos por el cuidado de las niñas, trabajan en los horarios nocturnos, dominicales y/o festivos	$ 818.667
Cesantías Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral viegente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 489.263
Vacaciones Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral viegente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 185.767
Prima de servicios Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral viegente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos den el manual operativo formadoras 5, manipuladoras 1 servicios generales 1, auxiliar de enfermeria, instructor de taller.	$ 489.263
Intereses/cesantías Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral viegente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 58.735
Aportes parafiscales (SENA, ICBF, y Caja de compensación) Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral viegente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 628.047
Aportes salud, pensión y ARL Corresponde a la nómina acorde a la ley laboral viegente, de nueve colaboradores acordes a los perfiles establecidos en el manual operativo formadoras 4, auxiliar administrativa 1, manipuladoras de alimentos 1, servicios generales 1, auxiliar de enfermeria 1, instructor de taller 1.	$ 1.091.819
Honorarios Honorarios según el manual operativo perfiles establecidos de acuerdo al numero de cupos, Gestora de caso, Coordinador, Trabajadore social TC, una psicóloga TC, Porfesional de área y nutricionista MT	$ 7.500.000
Dotación trabajadores Dotación que se entrega al personal de planta para cumplir con lo estipulado en la ley.	
Implementación Sistema Integrado de Gestión Profesional en Sistema Integrado de Gestión.	$ 474.500
Otros gastos (Otros ingresos)	
2. NOTAS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES: SUBTOTAL	**$ 1.000.000**
Alimentación Destinado a cubrir todos los gastos de alimentación, asegurando una nutrición según la minuta estblecida por el ICBF de los 5 tiempos garantizando una adecuada y balanceada nutricion en el componente esencial del desarrollo físico e integral de las niñas y adolescentes.	
Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS) Adquisición de medicamentos y elementos de primeros auxilios no cubiertos por el Plan de Beneficios de Salud (PBS), con	$ -

el fin de atender de forma oportuna cualquier eventualidad médica menor que no sea cubierta por el POS.	
Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	
Orientada a la dotación escolar, materiales pedagógicos y de aseo escolar, fortaleciendo los procesos educativos y de autocuidado.	$ -
Dotación personal	
Rubro que se costeo de acuerdo al manual operativo con el cual se entrega la dotacion personal de ingreso y de cada seis meses	$ 1.000.000
Dotacion de aseo e higiene personal	
Para garantizar el suministro de elementos de uso personal, promoviendo condiciones dignas de higiene y bienestar.	$ -
Recreación	
Se destina un presupuesto actividades internas como celebraciones de cumpleaños y demas actividades programadas en PAI durante la vigencia del contrato. Cabe destacar que cada usuario cuenta con su respectiva póliza de seguros, lo cual respalda todas las actividades en caso de salidas fuera de la institucion. (celebracion 20 julio- Agosto salida a festival de cometas-septiembre amor y amistad en casa y octubre dia de la fantasia).En el mes de noviembre se llevará a cabo la actividad de cierre escolar – Clausura, como una estrategia de motivación y reconocimiento al esfuerzo de las niñas que durante el año escolar demostraron un destacado rendimiento académico.Asimismo, se aprovechará este espacio para unir dicha celebración con la actividad de los quince (15) años, con el propósito de resaltar y acompañar esta etapa tan especial y significativa en la vida de nuestras adolescentes. En el mes de diciembre la actividad propuesta consiste en una salida pedagógica a una finca con las niñas y adolescentes que actualmente se encuentran en modalidad de internado bajo medida de protección del ICBF. Esta acción tiene un propósito formativo y terapéutico, acorde con el Plan de Intervención, la PIYC,	$ -
Dotación lúdico deportiva (Por reposición)	
Compra de implementos deportivos que le permitan continuar con la programacion de las activiades establecidas en el PAI. (compra de material deportivo fungible)	$ -
Transporte para niños, niñas y adolescentes	
Asegura la movilidad de los beneficiarios hacia las actividades programadas, en coherencia con los lineamientos establecidos por el ICBF.	$ -
Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	
	$ -
Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Centro de Costos 112)	
rubro que garantiza el acompañmiento hopitalario y se paga acorde a lo establecido para tal fin con el costo hora establecido	$ -
Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Centro de Costos 111)	
	$ -
Dotación básica (Por reposición o adición al contrato) 114	
	$ -
Dotación menaje alimentación (Por reposición)	
	$ -
Encuentros familiares (Casa de Acogida y Casa de Protección)	
	$ -
Otros gastos (Otros ingresos)	
	$ -
3. NOTAS GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS: SUBTOTAL	**$ 8.979.009**
Servicios públicos	$ 6.177.000
Para cubrir los servicios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, gas e internet, indispensables para el funcionamiento óptimo de las instalaciones.	
Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	
Para atender requerimientos de mantenimiento correctivo y preventivo de la sede, asegurando condiciones dignas y seguras para los beneficiarios y el personal.se proyecta el mantenimeinto del techo de los dormitorios de las niñas que	$ 1.500.000
Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	
Se garantiza el costo de uso para que la entidad pueda mantener en buen estado las instalacion y garantizando espacios pedagogicos adecuados.	$ 635.342
Reparación y mantenimiento de dotación institucional	
Este rubro garantiza la operatividad de los equipos y mobiliario institucional.	
Papelería	
Destinado a la adquisición de insumos de oficina necesarios para el área administrativa.	
Aseo	
Productos de limpieza para promover condiciones higiénicas apropiadas.	
Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	
Rubro que facilita la movilidad del equipo de cualificacion (trabajadora social, psicóloga,gestora de caso, nutricionista y	

profesional de área-auxiliar de enfermeria) en el seguimiento y acompañamiento a los entornos sociales y familiares de cada usuaria .	$ -
Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	
Se proyecta un valor mensual de $389.866 como resultado de las transacciones bancarias generadas por los pagos asociados a los cupos contratados.	$ -
Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	
Rubro que grantiza el cobro bancarizado de todo el contrato,según la cuenta bancaria del banco caja social	$ -
Servicio de contabilidad	
Honorarios del contador, quien es el responsable a nivel general de la contabilidad y garantiza que esta se registre de manera individual, presentar impuestos y retenciones, y ejercer control presupuestal conforme a los principios de la normtividad contable y tributaria.	$ 666.667
Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	
Se incluye el lavado de tanques en julio ($370.000) y la fumigación en septiembre ($120.000), actividades fundamentales para mantener condiciones sanitarias óptimas, prevenir enfermedades y asegurar un entorno saludable para los usuarios.	
Otros gastos (Otros ingresos)	
TOTALES	$ 26.769.902

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.